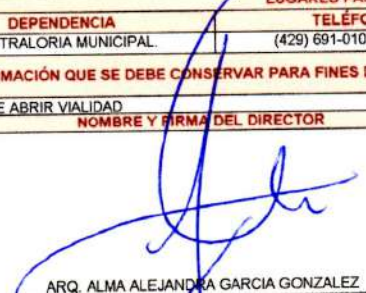




HOMOCLAVE		DDUYOP/001/2021 (CONSECUTIVO)	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	19-mar-21
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.				
PERMISO DE ABRIR VIALIDAD				
PERMISO QUE SE SOLICITA EN EL MUNICIPIO DE HUANIMARO GTO. PARA ABRIR VIALIDAD.				
II. MODALIDAD PRESENCIAL				
PRESENCIAL.				
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.				
REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE HUANIMARO GTO, ARTICULO 6, 13 Y 16.				
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.				
PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE REQUIERAN ABRIR VIALIDAD PARA CONEXIÓN DE DRENAJE O AGUA POTABLE PARA SU PREDIO.				
PASOS				
1.- ACUDIR A OFICINA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA		4.- SI FALTA ALGÚN REQUISITO O NO PROCEDE POR ALGÚN ERROR SE NOTIFICA		
2.- ENTREGAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS.		5.- SE REALIZA LA NOTIFICACIÓN DE QUE LA SOLICITUD PROCEDE		
3.- SE REvisa LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y SE REALIZA REVISIÓN FÍSICA DEL LUGAR		6.- SE REALIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE Y SE ENTREGA EL PERMISO SOLICITADO		
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
1.- ORIGINAL DEL FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD LLENADO (FIRMADO POR PROPIETARIO).		(DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGÍA)		
2.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL		INE		
3.- EN CASO DE CONEXIÓN DE LÍNEA AGUA O DRENAJE COPIA CONTRATO		DIRECCION DE AGUA POTABLE		
4.- COMPROMISO A REPARAR Y DEJAR COMO ESTABA LA VIALIDAD				
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.				
MEDIANTE FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN.				
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
N/A			N/A	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
VERIFICAR LOS DATOS EN DONDE SE ABRIERA LA VIALIDAD				
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO
ARQ. VICTOR MANUEL MEJIA GARCIA		(429) 691-0109		urbano_obrashuanimaro@hotmail.com
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
3 A 5 DIAS HABILES		Afirmativa Ficta	N/A	Negativa Ficta
				N/A
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				
NO SE REQUIERE.				
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.				
N/A				
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
N/A			N/A	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
2 DÍAS HÁBILES				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO				
QUE EL PREDIO COINCIDA CON LA DOCUMENTACION ENTREGADA				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS				
DEPENDENCIA O ENTIDAD		PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUANIMARO.		
AREA O DEPARTAMENTO		DESARROLLO URBANO		
DOMICILIO (S)		PLAZA PRINCIPAL, ZONA CENTRO S/N		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
LUNES A VIERNES DE 8:30 A.M. A 16:00 P.M.				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO (S)		PRESIDENCIA MUNICIPAL PLAZA ZONA CENTRO S/N CODIGO POSTAL 30990.		
TELÉFONO (S)		(429) 691-0109 EXT. 110		
CORREO ELECTRÓNICO (S)		urbano_obrashuanimaro@hotmail.com		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL.		(429) 691-0107 Ext. 124		contraloriahuanimaro2015@hotmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
PERMISO DE ABRIR VIALIDAD				
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR			SELLO DE LA DIRECCIÓN.	
 ARQ. ALMA ALEJANDRA GARCIA GONZALEZ			